

Más de 1.500 vacantes oferta la CNSC en el proceso de selección Entidades el Orden Nacional 2026

- **Del 12 al 23 de junio** se llevarán a cabo las inscripciones para 96 vacantes para personas con discapacidad. De estas, 22 vacantes no requieren experiencia.
- **Del 26 de junio al 23 de julio** se ofertarán 1.408 vacantes para que cualquier colombiano, mayor de edad, y que cumpla con el perfil pueda inscribirse en una de estas.

Bogotá. Miércoles, 10 de junio de 2026. La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) inicia la etapa de inscripciones de la modalidad de ingreso del proceso de selección Entidades del Orden Nacional 2026. Son 1.504 para ingresar como servidor público a seis entidades del nivel nacional: la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, el Fondo Nacional de Estupefacientes, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), la U.A.E. Contaduría General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección (UNP).

No.	Entidad	Vacantes ingreso general	Vacantes ingreso discapacidad
1	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	152	12
2	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	22	2
3	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	7	1
4	INVIMA - INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	325	29
5	U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	40	4
6	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	862	48

Del 12 al 23 de junio se llevarán a cabo las inscripciones para 96 vacantes para personas con discapacidad. De estas, 22 vacantes no requieren experiencia.

Este proceso de selección implementa las disposiciones que estableció la Ley 2418 de 2024, relacionadas con la reserva de mínimo el 7% de los empleos ofertados por las entidades pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa. Es importante resaltar que las personas que se inscriban a estos empleos reservados estarán **exentas del pago de derechos de participación**, siempre que hayan acreditado su discapacidad mediante el certificado que establece la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para participar, tenga en cuenta estas recomendaciones:

- **Consulte el acuerdo y el anexo:** son los documentos en el que se establecen las reglas del proceso de selección, en la página web de la CNSC (Procesos en desarrollo) <https://www.cnsc.gov.co/convocatorias/entidades-del-orden-nacional-2026>
- **Realice el registro en el aplicativo SIMO:** cree su usuario o ingrese si ya cuenta con uno.
- **Consulte la oferta de empleos con reserva de vacantes para personas con discapacidad:** busque los empleos que cuenten con reserva de vacantes para personas con discapacidad en la modalidad abierto. Revise cuidadosamente los requisitos y las condiciones del empleo de su interés con base en su perfil (niveles de educación y experiencia).

- **Cargue el certificado de discapacidad:** recuerde que para la inscripción debe contar con el certificado de discapacidad, expedido conforme a la normatividad que establece el Ministerio de Salud y Protección Social, y cargarlo en SIMO. Este documento es obligatorio si desea aspirar por una vacante con reserva.
- **Confirme su inscripción:** complete la información requerida en SIMO y valide que todos los datos queden correctos. Finalice el proceso confirmando su inscripción en el empleo. Recuerde que solo puede aplicar a un empleo.

Más de 1.400 vacantes para la ciudadanía en general

Del 26 de junio al 23 de julio se ofertarán 1.408 vacantes para que cualquier colombiano, mayor de edad, y que cumpla con el perfil pueda inscribirse a una de estas.

Algunas de las funciones generales, por nivel, son:

- **Asesor:** participar en la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos institucionales, así como en la elaboración y seguimiento de respuestas a derechos de petición, solicitudes de información y requerimientos de entidades públicas, privadas, organismos de control y ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la entidad y al desarrollo de los planes de acción e indicadores estratégicos.
- **Profesional:** participar en la gestión jurídica, administrativa y de riesgos de la entidad, apoyando la atención de requerimientos, la elaboración de informes, la gestión de información y documentación institucional, así como el diseño y seguimiento de indicadores y estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- **Técnico:** apoyar la gestión administrativa y documental de la dependencia mediante el manejo de correspondencia, archivo y actualización de información, el seguimiento a requerimientos internos, la organización logística de actividades y el apoyo a procesos institucionales e interinstitucionales, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos.
- **Asistencial:** apoyar la gestión administrativa y documental de la dependencia mediante la recepción, registro, trámite y control de correspondencia, la organización y administración de archivos, la elaboración de informes, la gestión de información en medios digitales y el apoyo logístico para garantizar el adecuado funcionamiento institucional.

Entre las profesiones requeridas están diferentes ingenierías, Ciencias Políticas, Medicina, Veterinaria, Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Bacteriología, Química, Odontología, entre otras.

Las personas interesadas en participar deberán realizar su inscripción únicamente a través de SIMO, así como pagar los derechos de participación, de acuerdo con el nivel al que apliquen, en las sucursales de Bancolombia, corresponsales bancarios, por el botón PSE y el botón Bancolombia.

Para este año, los valores son:

- Para los niveles técnico y asistencial: \$58.400
- Para los empleos pertenecientes al nivel profesional y demás niveles jerárquicos: \$87.550

Es importante recordar que cada aspirante puede inscribirse a un solo empleo, no debe haber aplicado a la modalidad ascenso, y debe realizar su inscripción dentro de los plazos establecidos.

¿Cómo participar?

1. Consulte el acuerdo y el anexo en el que se establecen las reglas del proceso de selección la página web de la CNSC (Procesos en desarrollo) <https://www.cnsc.gov.co/convocatorias/entidades-del-orden-nacional-2026>



2. Ingrese a la página web y haga clic en el ícono del aplicativo SIMO o entre directamente a través de: <https://simo.cnsc.gov.co/>
3. Regístrese para establecer su usuario y contraseña, o ingrese con sus credenciales si ya se encuentra registrado.
4. Consulte el empleo que se ajusta a su perfil e identifique el número de la Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPEC) correspondiente. En esta encontrará la información general del cargo (dependencia, ciudad o municipio, número de vacantes); manual de funciones del empleo y requisitos específicos como estudios y experiencia.
5. En el panel de control digite el número de la OPEC o seleccione la lista desplegable del campo convocatoria.
6. Puede marcar como favorito o seleccionar la vacante de su interés para acceder al formulario. Haga clic en el botón confirmación de empleo. Le saldrán las opciones de pago de los derechos de participación.
7. Luego de realizar el pago, deberá formalizar su aspiración en el botón Inscripción. Verifique la información y marque aceptar.